

## **Maxcom Telecomunicaciones**

Ciudad de México, a 26 de marzo de 2021

**Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. (OTC: MXMTY, BMV: MAXCOM A) (“Maxcom” o la “Emisora”) informa lo siguiente:**

Con fecha 19 de marzo de 2021, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (Deloitte) emitió su informe y estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2020, el cual se otorgó con una opinión con salvedad por incertidumbre material como empresa en funcionamiento.

### **Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2020 y 2019**

#### ***Opinión con salvedad***

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Maxcom Telecomunicaciones, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la “Entidad”), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados consolidados de resultado integral, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por la falta de la obtención de fuentes de financiamiento adicional que se menciona en la sección de fundamentos para la opinión con salvedad de nuestro informe, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como su desempeño financiero consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

#### ***Fundamentos de la opinión con salvedad por incertidumbre material como empresa en funcionamiento.***

Como se menciona en la Nota 14 a los estados financieros consolidados dictaminados, durante 2021 la Entidad tiene vencimientos y obligaciones de flujo de efectivo, derivado del pago de los intereses de los bonos por 2.3 millones de dólares, los cuales deben pagarse el próximo mes de abril. En adición al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad tiene un capital de trabajo negativo por \$(210,391) y \$(83,964), así como un déficit acumulado por \$(1,432,166) y \$(910,641), respectivamente. En el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, la administración de la Entidad llevó a cabo una evaluación sobre la suficiencia de su capital de trabajo y con el apoyo de proyecciones de flujo de efectivo para el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2021, ha concluido que la Entidad tiene deficiencia en el capital de trabajo para financiar sus operaciones y para cumplir con sus obligaciones financieras en las fechas de

vencimiento que se presentarán en el período de doce meses posterior a la fecha de este informe. De conformidad con las proyecciones financieras preparadas por la administración de la Entidad es necesario obtener fuentes alternas de financiamiento y a la fecha de este informe no ha concretado la negociación y obtención de capital de trabajo que permitan obtener el flujo necesario para continuar operando y pagar los intereses en el próximo mes de abril de 2021.

Todos estos factores indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Esta aclaración se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

### **Sobre Maxcom**

Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. tiene sus oficinas corporativas en la Ciudad de México y es un prestador de servicios integrados de telecomunicaciones utilizando una estrategia de “construcción inteligente” para proporcionar servicios de conexión de “última milla” al mercado empresarial y clientes residenciales en México.

Maxcom inició sus operaciones comerciales en mayo de 1999 y actualmente ofrece servicios de telefonía local, larga distancia, transmisión de datos alámbricos, inalámbricos, celulares y servicios de valor agregado en el área metropolitana de la ciudad de México, Monterrey, Puebla, Querétaro, León, Guadalajara, San Luis Potosí, Tehuacán y Toluca, así como en otras ciudades de México. La información contenida en este comunicado de prensa es responsabilidad exclusiva de Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. y no ha sido revisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) o cualquier otra autoridad.

La negociación de estos valores por un inversionista es responsabilidad exclusiva de dichos inversionistas.

Para mayor información contactar a:

Rodrigo Wright

México, D.F., México

(52 55) 4770-1170

[rodrigo.wright@maxcom.com](mailto:rodrigo.wright@maxcom.com)